

Plan de Integración

2019-2023



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

 **ibs.GRANADA**
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA

www.ibsgranada.es



	Realizado	Revisado	Aprobado
Fecha	Octubre 2019	29/11/19; 30/12/2019	14/05/2020
Nombre	Raquel Soriano	José Antonio López Escámez Ana Rivas	Consejo Rector
Cargo	Gerente	Director Científico Catedrática UGR	



Contenido

1. Introducción	3
2. Organización	4
3. Objetivo del Plan de Integración	6
4. Objetivos Específicos y Acciones	6
5. Indicadores	9
6. Documentación relacionada	9



1. Introducción

El Plan de Integración del ibs.GRANADA recoge las bases regulatorias para definir las relaciones entre las instituciones que configuran el instituto, para facilitar la colaboración inter-institucional y desarrollo del ibs.GRANADA por parte de las entidades que han creado el Instituto e igualmente define mecanismos que permiten y aseguran la interrelación entre las distintas áreas y programas de investigación que conforman el Instituto así como la metodología de evaluación de la integración de las Instituciones.

Asimismo, el Plan de Integración pretende potenciar la investigación e innovación entre grupos y/o investigadores de diferentes áreas y/o instituciones que forman el ibs.GRANADA, incluyendo profesionales en formación sanitaria especializada y con investigadores de atención primaria. Del mismo modo, plantea acciones para reforzar a los grupos existentes, así como orientar las actuaciones en materia de espacios físicos, infraestructuras y su utilización. Para la elaboración de este documento se ha realizado una evaluación previa del Plan de Integración 2014-2018.

Actualmente, el ibs.GRANADA cuenta con 67 Grupos de investigación (58 grupo consolidados y 9 emergentes) distribuidos en 4 áreas científicas. Según el centro o la institución de vinculación de su Investigador Responsable se distribuyen:

Centro de Vinculación IR	Nº de Grupos
Atención Primaria	2
Escuela Andaluza de Salud Pública	6
Hospital Universitario Clínico San Cecilio	14
Hospital Universitario Virgen de las Nieves	21
Universidad de Granada	24
	67

Además, el ibs.GRANADA cuenta con 11 grupos de investigación en los que el Investigador Responsable y el Co-Investigador Responsable pertenecen a centros o instituciones distintas.



2. Organización

El Ibs.GRANADA se constituyó en el entorno de los Hospitales Universitarios de Granada, aprovechando la masa crítica de investigadores que, vinculados a dichos Hospitales y a la Universidad de Granada, venían colaborando previamente entre sí desde varios años antes.

Con fecha 13 de julio de 2011, la Consejería de Salud, la Universidad de Granada, y el Servicio Andaluz de Salud, en adelante SAS, firmaron un Protocolo General para la creación de un instituto de investigación en biomedicina, bajo el nombre de Instituto de Investigación Biomédica de Granada (IBIG).

De acuerdo con estas instrucciones, la Comisión de Seguimiento nombrada al efecto determinó como procedimiento oportuno para conseguir la puesta en marcha del proyecto, que el instituto fuese creado en el seno de FIBAO en cuyo Patronato participan directa o indirectamente de forma mayoritaria las entidades firmantes del presente Convenio, con el objeto de garantizar la existencia de una estructura que permitiese la gestión de las actividades y gastos comunes. Asimismo, para contribuir al posterior desarrollo del Instituto, la Comisión de Seguimiento, de acuerdo con las previsiones contenidas en el citado Protocolo, acordó la suscripción de un Convenio, en el que quedasen reflejados los compromisos a asumir por las partes.

Con fecha 13 de diciembre de 2011, el Patronato de FIBAO acordó la creación en el seno de la Fundación, del Instituto de Investigación Biomédica de Granada y definió la misión y objetivos.

La iniciativa para su puesta en marcha culminó el 14 de marzo de 2012, en que la Consejería de Salud, el Servicio Andaluz de Salud, la Universidad de Granada y la Fundación para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental Alejandro Otero (FIBAO), firmaron un Protocolo General para la creación del Instituto, con una vigencia de 5 años, prorrogables previo acuerdo escrito de las partes firmantes, por periodos de 4 años.

En este sentido, con fecha 13 de marzo de 2017, se firmó una Adenda al Convenio por la que se prorroga su duración por 4 años más, y se acuerda entre otros aspectos, su nueva denominación como “Instituto de Investigación Biosanitaria” y su acrónimo “Ibs.GRANADA”, así como la modificación de las Áreas Científicas de Investigación preferente del Ibs.GRANADA.

La estructura de gobierno y gestión del Ibs.GRANADA viene definida y desarrollada en el Reglamento de Funcionamiento Interno.

La composición del Consejo Rector del Ibs.GRANADA, está integrado por representantes de la Universidad de Granada, y los Hospitales Universitarios Virgen de las Nieves y Clínico San Cecilio.

La toma de decisiones, que atañen a las entidades participantes, se realiza en el Consejo Rector que es el máximo órgano de decisión del Ibs.GRANADA, cuyo funcionamiento viene regulado en el Capítulo E del Título II: Órganos de Gobierno y Consultivos, del Reglamento de Funcionamiento Interno. En el Capítulo F, Órganos Colegiados Consultivos, se incluyen varios órganos que tienen valor consultivo, bien del Consejo Rector o del Director Científico.

Dichos órganos, cuya composición, funciones y régimen de funcionamiento viene explicitado en el indicado Reglamento, son los siguientes:

- Consejo Científico Externo (órgano asesor/consultivo del Ibs.GRANADA)
- Consejo Científico Interno (asesor del Director Científico)



→ Consejo Científico (asesor del Director Científico)

ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
DEBILIDADES		AMENAZAS	
Escasa identidad de los investigadores como ibs.GRANADA		Falta de financiación por parte de las entidades que conforman el ibs.GRANADA	
Falta de coordinación entre las diferentes áreas científicas y entre los grupos de investigación		Competitividad autonómica y nacional en captación de ECCC y falta de transparencia en la gestión de fondos de los EECC	
Problemas de comunicación interna y externa		Secuelas del proceso fusión-desfusión en los hospitales de Granada con políticas de refuerzo de su identidad hospitalaria	
Difícil sostenibilidad económica por falta de financiación de las instituciones que conforman el ibs.GRANADA		Cambios frecuentes en puestos directivos de la entidad gestora y cargos institucionales de las entidades que conforman ibs.GRANADA	
Dificultades de gestión a través de la entidad gestora única		Las diferentes normativas de las instituciones que forman el instituto	
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
Elevado número de investigadores, uno de los IIS más grandes de España		Existencia de Convocatorias específicas (Proyectos, RRHH, EECC, infraestructuras) solo para IIS acreditados por el ISCIII	
Muchas posibilidades de colaboración entre grupos de investigación que integran el ibs.GRANADA: intraáreas, interáreas, Hospital/atención Primaria, Clínica/básica/epidemiológica.		Convocatorias específicas de Andalucía para investigación en Atención Primaria	
Producción científica elevada de calidad y numerosas líneas de investigación consolidadas de referencia internacional (terapias avanzadas, registros de cáncer, medicina personalizada)		Posibilidad de colaboración con grupos de investigación de otros IIS acreditados por el ISCIII	
La integración de la UGR (primera universidad andaluza según ranking de Shanghai) en ibs.GRANADA		Apoyo de instituciones de prestigio: ISCIII, Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), Parque Tecnológico de la Salud (PTS de Granada)	
Implicación de las instituciones que forma el ibs.GRANADA en su gobernanza		Próximo Programa Marco Horizonte Europa 2021-2027: misión Cáncer	
Entidad de gestión única		UGR lidera ARQUS	



3. Objetivo del Plan de Integración

Aumentar la integración institucional de las entidades que forman parte del ibs.GRANADA y mejorar la gestión de la investigación.

4. Objetivos Específicos y Acciones

OE1. Fomentar y consolidar la integración institucional de las de las entidades que forman parte del ibs.GRANADA.

Acciones:

- Desarrollo de los compromisos adquiridos por las partes en el convenio de creación del ibs.GRANADA. Participación de los órganos de gobierno, dirección y participación del IIS, en relación con sus funciones y de forma acorde a lo contemplado en la documentación presentada para la acreditación y sus reglamentos.
- Asistencia y participación en las Comisiones del ibs.GRANADA de los representantes de las instituciones que forman parte del instituto, incluyendo a los Responsables Técnicos de las Plataformas o la estructura de gestión, siempre que sea necesario.
- Alineamiento en las estrategias o políticas de investigación e innovación de la Instituciones que forman el ibs.GRANADA, con los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico del ibs.GRANADA 2019-2023.
- Aprovechamiento de las sinergias con proyectos de Responsabilidad Social Corporativa de socios y entidades colaboradoras.
- Diseño de un modelo de vinculación de los profesores universitarios con el Hospital y su relación con las unidades de gestión clínica.
- Trabajar conjuntamente en la estabilización de investigadores (Ramón y Cajal, Miguel Servet, Talentia senior).
- Promoción de la presentación de candidaturas a la convocatoria de plazas vinculadas de la Universidad de Granada del programa María Castellanos entre los profesionales clínicos de áreas deficitarias, incluyendo Atención Primaria.

OE2. Garantizar las condiciones de igualdad y accesibilidad a las infraestructuras e instalaciones del ibs.GRANADA en Hospitales, Universidad de Granada y Escuela Andaluza de Salud Pública.

Acciones:

- Acceso en condiciones de igualdad a todo el personal perteneciente a las entidades que forman parte del ibs.GRANADA, tanto a las instalaciones como a los equipos y bases de datos, de acuerdo con la normativa interna de acceso y normativa de funcionamiento de las plataformas y servicios de apoyo a la investigación. Con esta acción se pretende crear ambientes favorables a la interacción e intercambio de ideas y conocimiento, que puedan dar lugar a colaboraciones y trabajo en base a procedimientos comunes.



- Fomento de la colaboración y de las sinergias entre las Plataformas y servicios de apoyo del ibs.GRANADA y el Centro de Instrumentación Científica de la Universidad de Granada.
- Acceso de los investigadores del ibs.GRANADA a los servicios de la Biblioteca del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) y de la Biblioteca de la Universidad de GRANADA en igualdad de condiciones.

OE3. Establecer un sistema de gestión integrada de los recursos económicos que incluya las aportaciones por parte de cada institución destinada a actividades de capacitación.

Acciones:

- Elaborar y presentar la cuenta de resultados de la gestión económica de forma integrada al Consejo Rector, incluyendo los recursos gestionados por FIBAO, Universidad de Granada y Escuela Andaluza de Salud Pública para todos los grupos adscritos al ibs.GRANADA.
- Establecimiento de las condiciones para la cofinanciación de ayudas de RR.HH. en función del centro de vinculación del investigador solicitante.
- Establecimiento de las condiciones de dotación de financiación para los programas propios del ibs.GRANADA destinados a fomentar la formación de investigadores y la atracción de talento.

OE4. Incrementar la visibilidad y el conocimiento de ibs.GRANADA entre los grupos de la Universidad de Granada, para aumentar la integración de investigadores básicos dentro de grupos asistenciales del instituto.

Acciones:

- Identificación de investigadores/grupos de investigación de la Universidad de Granada que no formen parte del ibs.GRANADA y cuya investigación esté relacionada con las líneas de investigación del ibs.GRANADA.
- Realización de reuniones informativas en las Facultades o Centros de Investigación a los que esté adscrito dicho personal, sobre los objetivos que persigue el instituto y los beneficios de formar parte de éste (gestión de proyectos, infraestructura disponible, ayudas, sinergias).
- Fomento de reuniones con responsables de grupos de investigación de la Universidad de Granada para detectar las necesidades de cada grupo y las posibles colaboraciones con los grupos del ibs.GRANADA.
- Promoción de encuentros y/o jornadas de networking en centros de la Universidad de Granada para facilitar la cooperación entre grupos.
- Integración a los profesionales de los Universidad de Granada en los canales de comunicación interna del ibs.GRANADA.



OE5. Incrementar la visibilidad y el conocimiento de Ibs.Granada entre los grupos hospitalarios y de Atención Primaria para fomentar que los investigadores de las unidades de gestión clínica que no forman parte del Ibs.Granada avancen en su carrera investigadora dentro del instituto.

Acciones:

- Identificación investigadores y/o unidades de gestión clínica que no estén integrados en el Ibs.Granada y que tenga actividad o potencial investigador.
- Realización de reuniones informativas en las unidades de gestión clínica y centros de atención primaria en los que esté adscrito dicho personal sobre los objetivos que persigue el instituto y los beneficios de formar parte de éste (gestión de proyectos, infraestructura disponible, ayudas, sinergias).
- Fomento de reuniones con responsables de grupos de investigación del ámbito hospitalario para detectar las necesidades de cada grupo y las posibles colaboraciones con los grupos del Ibs.Granada
- Organización y/o participación en sesiones científicas de investigación específicas de carácter hospitalario a solicitud de los investigadores de la UGC.
- Identificación de líneas de investigación en Atención Primaria.
- Difusión de la investigación en Atención Primaria para impulsar sinergias entre investigadores que puedan formar nuevos grupos de investigación o integrarse en los ya existentes.
- Integración a los profesionales de los centros hospitalarios en los canales de comunicación interna del Ibs.Granada.

OE6. Consolidar la colaboración entre grupos de investigación de distintas áreas científicas y/o instituciones que forman el instituto.

Acciones:

- Promoción de publicaciones en colaboración entre grupos de diferentes áreas y/o instituciones.
- Fomento de la solicitud de Proyectos donde participen grupos y/o investigadores de diferentes áreas y/o instituciones.
- Realización de jornadas científicas en las que colaboren grupos y/o investigadores de diferentes áreas y/o instituciones.
- Fomento de actividades de formación donde participen grupos y/o investigadores de diferentes áreas y/o instituciones, dotándose de los mecanismos necesarios para la identificación de nuevas necesidades. Se prestará especial atención a la formación específica en aspectos relacionados con las áreas prioritarias de investigación del Ibs.Granada y en metodología de la investigación.



OE7. Integración de los canales de difusión y comunicación entre grupos de investigación de distintas áreas científicas y/o instituciones que forman el instituto.

Acciones:

- Mantenimiento y mejora de la página web del Instituto
- Boletín interno, a través del cual se difunde los siguientes apartados: actividades, últimas publicaciones de los grupos, noticias, enlaces a documentos de interés, etc.
- Difusión conjunta de convocatorias de puestos de investigación, proyectos, acciones de formación, etc.
- Reuniones periódicas de la Dirección Científica con los grupos de investigación.
- Elaboración de Memorias Científicas conjuntas

5. Indicadores

Plan	Objetivo	Indicador
Integración	Aumentar la integración institucional de las entidades que forman parte del ibs.GRANADA y mejorar la gestión de la investigación.	Nº de acciones de coordinación entre las instituciones que forman el ibs.GRANADA
		Nº de reuniones de Comité Científico Interno y Externo y comisiones para el funcionamiento interno
		Investigadores asistenciales con plaza de Profesor vinculado integrados en el ibs.GRANADA (Mujeres / Hombres)
		Nº de sesiones informativas y acciones dirigidas a las UGC y/o grupos de investigación de la Universidad y Atención Primaria que no forman parte del ibs.GRANADA
		Nº sesiones informativas y acciones dirigidas específicamente a residentes y/o jóvenes investigadores
		Nº de publicaciones en colaboración entre grupos de diferentes áreas y/o instituciones.
		Nº solicitud de Proyectos donde participen grupos y/o investigadores de diferentes áreas y/o instituciones
		Nº de actividades de formación donde participen grupos y/o investigadores de diferentes áreas y/o instituciones

6. Documentación relacionada

El Plan de Integración está directamente relacionada con:

- Plan de desarrollo de Grupos Emergentes
- Plan de Formación
- Plan de Atracción de Talento
- Proyecto Científico Cooperativo
- Plan de Comunicación
- Reglamento de Funcionamiento Interno
- Informe de Seguimiento y evaluación Plan de Integración 2014-2018